546

Ministerio de Hacienda

DECRETO Nº 10157

QUE ORDENA SE LIBRE ORDEN DE PAGO POR LA SUMA DE ($ 385:20 o/s) A FAVOR DEL SR. ANDRES SCALA EN CONCEPTO DE PRIMA POR UNA CONSTRUCCION NAVAL.-

Asunción, Junio 30 de 1919.

Nº 3978

Vistos: el expediente presentado por el Sr. Andrés Scala sobre reclamo del pago de prima por la construcción del vaporcito " Scala XI " cuyo detalle obra en el mismo expediente; las demás constancias que figuran en este legajo; el informe de la Prefectura General de Puertos; el dictamen favorable del Señor Fiscal General del Estado y la liquidación de la Contaduría General y Dirección del Tesoro practicada de acuerdo al art. 1º inc. 1º de la ley del 11 de Julio de 1900,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ART. 1º.- Líbrese órden de pago por la suma de ($ 385:20 o/s) TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ORO SELLADO, a favor del Sr. Andrés Scala, en concepto de prima por la construcción del vaporcito " Scala XI ".

ART/ 2º.- Impútese esta erogación al art. 4º inc. C de la ley nº 266.

ART. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Montero

Francisco Lorenzo